



Policía Local

Excmo. Ayuntamiento
El Boalo, Cerceda y Mataelpino
(Madrid)

Reg. Entrada Nº: 258/2023
Reg. Salida Nº: 224/2023
Informe Nº: 79/2023
Fecha: 18/08/2023

ASUNTO: PLAN REGULACIÓN DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS LOCALES DE VERANO EN LA LOCALIDAD DE MATAELPINO.

A Ud. informa el Oficial que suscribe, en relación con el asunto arriba indicado, para hacer constar que las medidas que se van a llevar a cabo en cuanto a regulación del tráfico rodado se refieren durante las fiestas de verano de la localidad de Mataelpino que se celebrarán del miércoles 23 al lunes 28 de agosto, son las que a continuación se detallan:

Las calles principalmente afectadas son las que a continuación se detallan:

- **Avenida de los linares en su cruce con calle Linares:**
 - Se realizarán cortes puntuales durante el horario de mañana desde el 24 al 28 de agosto en atención a los eventos programados para esos días y que discurran por dicha vía (procesión, orquesta, encierro, etc.).
 - Se realizará corte permanente al tráfico en dicha vía en el horario comprendido entre las 19:00 horas y las 05:15 horas aproximadamente los días 23, 24, 27 y 28, y hasta las 06:15 horas los días 25 y 26 de agosto.
- **Aparcamiento público ubicado en Avenida de Los Linares:**
 - Se prohibirá el estacionamiento en dicho aparcamiento desde el lunes 21 hasta el martes 29 de agosto con motivo de la instalación en el mismo de atracciones de feria.
- **Aparcamiento público ubicado en calle San Bartolomé:**
 - Se prohibirá el estacionamiento en dicho aparcamiento desde el lunes 21 hasta el martes 29 de agosto con motivo de la instalación en el mismo de la plaza de toros.
- **Calle de La Plaza:**
 - Se cortará al tráfico de manera permanente mediante la colocación de elementos fijos que impidan la circulación de vehículos.
 - Se destinará dicha vía al estacionamiento de vehículos de emergencia.
- **Calle de la Sierra:**
 - Se permitirá el acceso a los residentes desde la calle Pocillo mediante la inhabilitación temporal de la señal de prohibición del paso ubicada en la confluencia con dicha calle.



Policía Local

Excmo. Ayuntamiento
El Boalo, Cerceda y Mataelpino
(Madrid)

Reg. Entrada Nº: 258/2023
Reg. Salida Nº: 224/2023
Informe Nº: 79/2023
Fecha: 18/08/2023

- El acceso a dicha calle desde la calle La Plaza quedará cortado.
- **Calle Pocillo:**
 - Se habilitará la circulación en ambos sentidos mediante la inhabilitación temporal de las señales de prohibición del paso ubicadas en la confluencia con la calle higuera.
- **Calle Higuera:**
 - Se habilitará la circulación en ambos sentidos mediante la inhabilitación de las señales de prohibición del paso ubicadas en la confluencia con la calle de La Plaza.
 - Se realizará corte temporal al tráfico permitiendo el acceso y salida de vehículos desde el aparcamiento público ubicado en dicha calle.
- **Calle Iglesia, Parroquia, Transformador y San Bartolomé:**
 - Se verá afectada la circulación y el estacionamiento de vehículos en dichas calles durante la celebración de los diversos eventos programados durante las fiestas (encierros, bolo encierro, etc.).

RESEÑAR QUE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS ENCIERROS QUE HAY PROGRAMADOS PARA EL SÁBADO 26 A LAS 00:05 HORAS, SÁBADO 26 A LAS 11.30, SÁBADO 26 A LAS 20:00 HORAS, LOS ACCESOS Y SALIDAS AL CASCO URBANO DESDE LA AVENIDA DE LOS LINARES Y LA CALLE SAN BARTOLOME QUEDARÁN CORTADOS AL TRÁFICO.

Lo que se comunica a usted para conocimiento y oportunos efectos

En El Boalo (Madrid), a 18 de agosto de 2023.

Fdo: Oficial

N.I.P. 28023102

(firmado al margen digitalmente)

